

POSADAS. 23 de Marzo de 2011

VISTO: El Expediente S01:0000055/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 1786/10 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2010 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias que se indican en Planilla Anexa I del referido instrumento legal,, la suma de \$ 74.057,= con destino específico a financiar el Programa de Capacitación Gratuita para docentes de Universidades, referido a Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 012/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 16 de Marzo de 2011 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 1786/10, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 30 de Diciembre de 2010.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 011/11

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ Ing. Ftal. (M. Sc.) SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR Universidad Nacional de Misiones Mgter. Javier GORTARI Presidente Consejo Superior Universidad Nacional de Misiones